

## Guía para la elaboración de Proyectos Concejos de Distrito

Datos generales			
<b>Nombre del Proyecto:</b>	MEJORAR LOS ESPACIOS FISICOS ACTUALES DEL RESIDENCIAL MALAGA CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA CONVIVENCIA SANA E INTEGRAL LIBRE DE CONFLICTOS.		
<b>Programación:</b>	Primera etapa: 2022 Etapas subsiguientes: 2023 - 2026		
<b>Concejo de Distrito:</b>	Sabanilla, Montes de Oca	<b>Responsable (contacto de la asociación, comité o Junta):</b>	José Marín, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral del Residencial Málaga –  Teléfono: 8642 8492

### Población Beneficiada

*(Indicar la población beneficiada por género, edad, cantidad, nivel de ingresos u otras características que considere importante)*

La población beneficiada directamente son las familias del Residencial Málaga, así como sus amigos y parientes que los visitan, así como visitantes otros residenciales cercanos que vienen a las áreas deportivas y recreativas del Residencial.

La ADI--Málaga (ADI-M), no ha hecho un censo de la población total del residencial. Sin embargo, –un cálculo preliminar hecho en algunas zonas del residencial, permitió definir que la ocupación promedio por casa es de 2.2 personas por casa. Lo anterior se determinó tomando como pilotos áreas en los cuales, miembros de la ADI, conocían la ocupación familiar.

Considerando lo anterior, un estimado preliminar de la población beneficiada es de **546 personas, ya que existen 260** casas en el residencial.

Un aspecto importante a resaltar es que, en diciembre de 2020, se hizo un censo rápido de niñas y niños, menores de 12 años, con el fin de organizar la entrega de un regalo de navidad. El total de niños censados en esa oportunidad fue de 65.

Con respecto a los adultos mayores, se ha identificado al menos 47 –personas mayores de 65 años, incluyendo una residente de 103 años, que vive con su hija.

La mayoría de las familias, no superan los 4 ó 5 miembros, principalmente son familias que tienen muchos años de vivir en el residencial y que son propietarias de las casas. Hay una gran presencia de familias jóvenes, generalmente con un hijo, que han comprado la propiedad o incluso la alquilan.

También viven personas que habitan solas, pueden ser personas divorciadas, que al separarse se quedaron viviendo en el residencial, con hijos pequeños, que ya emigraron. O incluso hijos que han heredado sus casas o que sus padres

se mudaron a otro lugar para su retiro. –También viven solas, jóvenes profesionales que trabajan cerca, atraídos por los cómodos precios de los alquileres y la cercanía de diferentes servicios públicos y privados.

Con respecto al nivel de ingresos, el residencial puede ser clasificado con clase media – media?, que trabajan en empresas privadas, públicas, libre ejercicio de la profesión e incluso auto-empleadores con emprendimientos propios. La gran mayoría de los habitantes son profesionales, con estudios superiores a nivel técnico hasta doctorados.

La situación de emergencia de COVID – 19, evidenció que existe una alta dependencia del salario mensual, –y que pocas personas tenían recursos para enfrentar la disminución en sus ingresos. En los primeros meses de la pandemia se organizaron chats de emprendedores y se hizo un mercado interno de productos (principalmente comida), preparados por los vecinos. Incluso al menos cinco familias tuvieron problemas para obtener alimentos, por lo que rápidamente la comunidad se organizó para recoger víveres, haciendo diarios que se entregaron dentro y fuera de la comunidad.

Las personas que viven en Málaga, han demostrado en varias oportunidades su espíritu solidario, apoyando causas que surgen en forma espontánea en los chats o por propuestas de la ADI. Aunque, es claro que se requiere un gran esfuerzo para motivarlos, al final la gran mayoría responde al llamado a la acción. De esta forma, constantemente se realizan actividades conjuntas: limpieza y poda de parques, arreglo de la entrada, rifas, bingos y –colectas de dinero para fines específicos. Entre enero y diciembre de 2021, dos cuadrillas de la Municipalidad trabajaron por 12 semanas en el residencial, las familias se organizaron y todos los días se les ofreció un desayuno como aporte y agradecimiento por el trabajo realizado.

En el barrio, existen varios chats de vecinos: emprendedores, emergencia, unidos por Málaga, vecinito (cuarta etapa), [grupo de perros](#), entre otros. Estos espacios de comunicación, evidencian los retos que una comunidad enfrenta sobre todo al tener diferencias de criterio. La mayoría de las comunicaciones se hacen en forma amena, reflejo de la personalidad de muchos habitantes, aunque a veces se generan roces, los cuales la ADI desea atender para mejorar la convivencia.

La mayoría de las personas son propietarias de sus viviendas, muchas con más de 20 años de vivir en el Residencial. Sin embargo, también existen muchas viviendas en alquiler, cuyos dueños han emigrado a otros residenciales buscando mayor espacio habitacional y mantienen sus propiedades como inversión.

### **Ubicación geográfica**

*Anotar el barrio o comunidad donde se hará el proyecto, en caso de ser un proyecto social indicar el lugar donde se llevará a cabo, este debe ser un punto accesible e ideal para toda la población)*

*El proyecto se desarrolla en el Residencial Málaga, en el distrito de Sabanilla, del Cantón de Montes de Oca. El proyecto consta de varias fases, que se desarrollan a lo largo de varios años.*

*Los componentes físicos se desarrollarán a lo largo de los años en los espacios verdes con que cuenta el residencial, es decir los cuatro parques municipales que administra la ADI y la entrada al residencial. Sin embargo, el componente de organización comunal incluye todo el residencial.*

En la primera etapa del proyecto, a ejecutarse en el año 2022, se propone una intervención física en el parque de la tercera etapa y otra en la entrada del residencial, tal y como se muestra en la figura 1.



Fig. 1. Ubicación de las intervenciones físicas, el parque de la tercera etapa (1) y la entrada al residencial (2)

#### Antecedentes del proyecto

(Detallar iniciativas anteriores similares a este proyecto, describir las causas del problema que desean resolver con este proyecto)

Este proyecto es el resultado de varias experiencias que la ADI, ha ejecutado en los últimos años, las cuales atendieron principalmente aspectos de mantenimiento de la infraestructura actual, la cual data desde hace más de 25 años. Excepción son las máquinas de ejercicio instaladas hace 3 años por la Municipalidad.

De esta forma, es importante indicar que en el 2019, la ADI-M, manejó un presupuesto de ₡ 6 448 497.44 colones de los cuales ₡ 2 869 171.21 fueron aportados por DINADECO y ₡ 1 511 725. 00 fueron aportes de los vecinos mediante la actividad de un bingo y aportes al pago de seguridad.

En el año 2020, pese a la pandemia, tuvo entradas provenientes de aportes vecinales por un monto de ₡ 220 000.00 y por un aporte de DINADECO de ₡ 445 152.91.

En este período se ejecutaron los ingresos provenientes de DINADECO del año anterior mediante el reforzamiento de la seguridad del Residencial con equipo de monitoreo electrónico como cámaras de seguridad en los puntos recomendados por la Fuerza Pública por un monto de ₡ 1 459 700.00 y en la reparación y reemplazo parcial de las mallas perimetrales de los parques del Residencial donde se destinaron en la compra de materiales en ese período la suma de ₡ 1 344 251.63. Las obras se iniciaron en enero 2021 y es de destacar que en este tema contamos con el apoyo de la Municipalidad de Monte de Oca mediante el aporte de la mano de obra que requería esta iniciativa lo cual fue imprescindible para lograr la meta establecida.

Todas estas intervenciones han sido acciones aisladas, prácticamente de “apagar incendios”, pero apuntando hacia dos temas específicos: recreación y seguridad. Es por ello, que ADI-M, reunió a un grupo de profesionales que viven en el residencial para diseñar un proyecto integral para atender estos dos temas en forma holística y en un proceso de varios años.

### Definir el problema

*(Describir de forma clara el problema o necesidad que se desea resolver con este proyecto. Las limitaciones que se han tenido, ya sea de recursos económicos como tecnológicos, ambientales, humanos. Por favor no omitir ningún detalle que considere importante)*

### Antecedentes del problema:

**El Residencial Málaga tiene muchas situaciones que requieren atenderse de una manera integral.** Por esta razón, la ADI, desea presentar este proyecto para atender la situación actual del residencial de una forma holística, considerando un proceso de varios años, dando continuidad a lo actuado por juntas directivas anteriores y que requieren concretarse en el tiempo, con una visión a mediano y largo plazo y no como acciones aisladas.

Por lo anterior, la ADI – Málaga propone **este proyecto como una primera etapa, para atender situaciones críticas de integración comunal, convivencia, seguridad, estilos de vida saludable y recuperación de espacios públicos entre otros.**

### Integración y organización comunal:

EL Residencial Málaga se construyó a principios de la década de 1990, como un proyecto inmobiliario de la empresa Desarrollos Técnicos, es decir hace cerca de 30 años. Las casas fueron adquiridas principalmente por matrimonios jóvenes con niños pequeños; al crecer, muchas las familias demandaron más espacio habitacional, por lo que se mudaron a otras urbanizaciones vendiendo o alquilando sus propiedades. Lo anterior repercutió en que existe **mucha movilidad habitacional** por las mudanzas de propietarios o inquilinos que **limita mucho el sentido de**

**pertenencia e identificación con los intereses comunales.** Normalmente se pueden ubicar entre 4 y 5 casas deshabitadas que están siendo remodeladas, en venta o en alquiler.

Adicionalmente, la distribución espacial de las casas **no favorece la integración comunitaria.** El residencial es muy grande, se distribuye en 4 etapas que muchas personas catalogan como un laberinto. La conformación física del residencial se caracteriza por filas de casas de más de 250 metros una tras otra, que no permiten una interacción entre vecinos. Hay personas que han sido vecinas durante 20 años y que no se conocen entre sí. Esta situación de integración, es menos crítica en la cuarta etapa, en donde los bloques de casas son mucho más pequeños, están distribuidas en forma de 8, y tiene una sola entrada y salida.

Como tantos otros espacios de interacción humana, Málaga tiene algunos conflictos de convivencia. En algunas oportunidades hay situaciones difíciles de manejar como, por ejemplo: -la deposición de heces de mascotas, por parquear frente a los portones de vecinos, por fiestas o ruidos a altas horas, por transitar a alta velocidad en las calles internas, por no ceder la vía en las calles internas, que tienen pendientes, están en mal estado y tienen muchos carros parqueados.

En el año 1995, surgió una situación que unió al Residencial y **demostró una gran fuerza interna, capacidad de unir esfuerzos, definir intereses comunes, actuación en conjunto y priorización de actividades.** Esta situación fue la intención de **construir una torre telefónica de la empresa TIGO** en una de las casas de la tercera etapa. Este episodio significó un antes y un después en la organización comunal del residencial. Se hizo un frente común para evitar la instalación de la torre, se organizaron diferentes grupos para atender todas las actividades que se requería, se abrieron espacios de comunicación y coordinación y surgieron nuevos liderazgos.

**La ADI – Málaga, surgió con nuevos aires, nuevos líderes, nuevos proyectos y con gran apoyo de la comunidad.** Por diferentes razones, este resurgir de la convivencia comunal se fue apagando poco a poco. Algunos de los motivos fueron: discrepancias entre miembros de las juntas directivas anteriores, liderazgos negativos, poca comunicación con la comunidad, polarización de posiciones frente a una misma situación, e incluso hasta caracteres fuertes y beligerantes de algunos líderes. Ante esta situación, la JD del periodo del 2018, renunció y se solicitó la intervención de DINADECO. Ese mismo año se eligió una nueva junta directiva que finalizara el periodo y cuyo objetivo principal era sanar las “heridas”, generar confianza y unir a la comunidad. La actuación de dicha junta directiva fue muy positiva, generando nuevas esperanzas en el Residencial. En agosto de 2019, se eligió una nueva junta directiva, que continuara la labor de unir a la comunidad, pero que poco a poco fuera desarrollando proyectos para el bienestar comunal. En febrero de 2020 se aprobó un plan de trabajo que prioriza la creación de espacios de convivencia, la integración comunal y la atención de conflictos. Para operativizar este plan se hicieron grupos de trabajo, que ha costado que funcionen, aunque hay que reconocer que el comité de seguridad ha trabajado por encontrar soluciones a los problemas relacionados con los robos en viviendas y tachas de vehículos.

Desde el 2018, **la organización comunitaria ha mejorado sustancialmente**, aunque aún persisten los problemas de convivencia y la apatía a participar espontáneamente en actividades comunales. Pese a lo anterior, se ha demostrado que, con mucho esfuerzo por parte de la junta directiva, se logra una fuerte movilización y la comunidad responde. Ejemplo de esto son las actividades de recaudación de fondos: en el 2019, se organizó un bingo que dejó cerca de 750.000 colones; durante el 2020, con la pandemia, se logró unir a la comunidad, se abrieron chats de emprendedurismo, donde los vecinos compran y venden sus productos a otros vecinos, se recogieron 15 diarios para entregar a vecinos y a la parroquia de Sabanilla, se recaudaron más de 300.000 colones para entregar un regalito a los niños del residencial. Además, en julio de 2020, los vecinos se organizaron para limpiar la entrada del residencial y realizar una poda selectiva de los árboles del parque de la tercera etapa.

### Seguridad:

Por otro lado, una de las razones por las que el comité de seguridad es el único que se ha mantenido activo, es que mejorar la seguridad es una prioridad común para todos los residentes. Para mejorar la seguridad, una alianza entre la ADI, los vecinos y la Municipalidad de Montes de Oca, permitió invertir más de **3 millones** de colones en materiales. La Municipalidad aportó la mano de obra de 2 cuadrillas de entre 3 y 4 personas cada una, más los profesionales supervisores, y maquinaria por espacio de 12 semanas.

La ADI, no ha logrado cuantificar este aporte de la Municipalidad, pero cálculos preliminares estiman que este aporte podría ser superior a los **15 millones de colones**. -En esta oportunidad, la comunidad se organizó y aportó dinero en efectivo para que se compraran materiales, así como se ofreció un refrigerio diario a los trabajadores. En el 2018, se instaló una aguja, que dejó de funcionar en el 2019, -y la comunidad desea que entre en operación nuevamente lo antes posible.- **El tema de seguridad, o su ausencia, es un asunto de cohesión social.**

### Parques:

Desde el 2017, la ADI tiene un convenio de administración de los cuatro parques del Residencial. Estos parques cuentan prácticamente con la misma infraestructura que cuando fue construido hace 30 años. El rancho del parque principal, los juegos infantiles, las canchas multiuso y las bancas y mesas han sido restauradas y con el apoyo del Comité Cantonal de Deportes se instaló en el parque principal 3 máquinas de ejercicios para adultos. Hay que mejorar sustancialmente el mobiliario urbano para el disfrute óptimo de estos espacios abiertos de la comunidad.

En los últimos años, se ha incrementado la presencia de mascotas, principalmente perros, en los parques. Cada día más “amigos de 4 patitas”, vienen a vivir al barrio y forman parte de las familias. Esto ha generado otros conflictos fuertes que tienen que ver con el uso del espacio compartido entre mascotas, adultos mayores y niños; pero también con la responsabilidad de los dueños o responsables para levantar las heces de sus mascotas de parques y otras áreas públicas. Es una cuestión de un reforzar la convivencia para evitar “potenciales bombas” de tiempo mediante la generación de parques con ambientes propicios para generar situaciones sociales positivos que educan para la convivencia.

Debido a lo anterior, es necesario realizar una intervención fuerte en los parques para crear espacios multifuncionales que atiendan a los diferentes estilos de vida y grupos poblacionales de la comunidad: niños, adultos, adultos con mascota, adultos mayores, deportistas, familias, etc. Esto es muy importante dado que las casas cuentan con poca área de jardín delantero y trasero, que en muchos casos ha sido cerrado para construir áreas habitables.

### Situación actual

Este proyecto cobra especial importancia, al considerar la situación de pandemia por la COVID – 19. Durante más de un año, la población del país y del mundo ha tenido una presión muy fuerte a nivel emocional, físico, mental y financiero. Adicional a ello, los espacios verdes, como centros de aglomeración, han sido cerrados al público. Lo que agrava las presiones, al no tener ambientes oportunos de interacción social o de “liberar el stress”.

Para diseñar este proyecto, un grupo de vecinos se dio a la tarea de revisar los planes de trabajo de la ADI en los últimos años. La conclusión fue que las acciones se han programado de manera aislada, sin relación entre ellas y atendiendo a prioridades a corto plazo para mantener las áreas verdes funcionando: pintura del rancho, cambio de los aros de la cancha de basquetbol, demarcación de la cancha multijuegos, colocación de basureros, rótulos con reglas de uso de los parques, entre otros.

Por otro lado, está el tema de seguridad, que se circunscribe a poner una aguja en la entrada o a cercar más el residencial. Lo cual es un enfoque y alcance bastante limitado. Ya la ADI-M, reparó con recursos propios la casetilla, instaló agujas, tramitó los servicios de agua y electricidad, dejando todos los elementos necesarios para que vuelva a funcionar la aguja a la entrada. Esta es una de las principales preocupaciones de la comunidad de Málaga.

La seguridad no debe ser visualizada sólo como física, que al poner obstáculos y restricciones de ingreso se eliminan los riesgos. Al contrario, es hora de incorporar un nuevo enfoque de seguridad, con enfoques y perspectivas diferentes e innovadoras. Es por ello que la actual Junta Directiva de la ADI, propone el mejoramiento de espacios verdes del residencial para convertirlos en puntos de encuentro comunitario que apoyen la salud física y emocional de los residentes y visitantes.

La apropiación de espacios públicos, inicia con un sentido de pertenencia y con las condiciones idóneas para su disfrute, de manera que todos los grupos etarios puedan hacer un uso adecuado de los mismos, considerando sus propios intereses y limitaciones.

Con sentido de apropiación, condiciones físicas adecuadas, y actividades culturales y sociales integradoras, se forjan comunidades resilientes, únicas, que comparten el día a día en ambientes de sana convivencia.

Otro reto que tiene el Residencial Málaga, es el estado de las calles. El abordaje de esta situación, requiere una inversión muy fuerte; cálculos preliminares de ingenieros vecinos del residencial estiman en más de 50 millones de colones, los cuales deben invertirse en un mismo proyecto. No puede hacerse en etapas. No obstante, la ADI está buscando recursos y apoyos adicionales para esta iniciativa. La aprobación de este proyecto daría a la ADI-M, recursos suficientes para trabajar en el tema de infraestructura y seguridad, por lo que podría dedicar tiempo a buscar esos otros fondos que se requieren para reparar las calles.

Por todo lo descrito anteriormente, la ADI desea con este proyecto iniciar la atención integral, con visión de largo plazo, de los siguientes problemas:

- Infraestructura actual desagregada y poco integrativa.
- Parques poco iluminados.
- Pocos espacios que favorezcan la interacción comunal.
- Ausencia de mobiliario urbano.
- Parques no tienen diseño paisajístico y distribución del espacio adecuado.
- Entrada al residencial poca atractiva.
- Falta de una señalización apropiada.
- No hay espacios físicos para informar a la comunidad (pizarra comunal)
- Poca señalización y orientación dentro del residencial.
- Débil identidad y sentido de pertenencia a “barrio”.
- Poca motivación a participar en actividades del barrio.
- Apatía por condiciones actuales del barrio.
- Conflicto por desechos de mascotas en sitios públicos
- Conflictos por no ceder la vía en calles estrechas

Para solventar estos problemas, la ADI -Málaga propone un proyecto integral basado en la creación de ambientes físicos y organizativos para la integración comunal, sana convivencia y la resolución de conflictos. La propuesta se

basa en que, pese a los problemas que enfrenta, la comunidad de Málaga, tiene la fuerza interna para superar desavenencias, organizar acciones conjuntas, motivar participación en actividades comunales, entre otros.

El proyecto integral está diseñado en cinco etapas, a lo largo de seis años.

### Objetivo general

*(Detallar el principal objetivo del proyecto, esto debería coincidir con la solución al problema que desean solucionar o la necesidad que desean satisfacer)*

Mejorar la infraestructura comunal, creando espacios multifuncionales que fomenten la integración comunitaria y la sana convivencia

### Descripción del proyecto

*(Definir con detalle en que va a consistir el proyecto y describir cada uno de los componentes del mismo ¿Qué es lo que se quiere hacer? Incluir los mecanismos que se utilizarán para informar a la comunidad y promocionar los beneficios de este proyecto)*

El proyecto trata de atender de forma integral, con una visión holística y desde diferentes perspectivas, los principales retos que tiene la comunidad. **La ADI-M, propone un proyecto innovador y visionario, con gran potencial de replicabilidad a nivel cantonal e incluso nacional, con sólido respaldo.**

De esta forma, la ADI-M propone un proyecto de largo plazo, **que aprovecha las oportunidades para atender las situaciones críticas que enfrenta el Residencial en una forma integral, secuencial y ejecutado a lo largo de varios años con aportes de la Municipalidad, de los vecinos, de DINADECO y de otras instancias.** El enfoque y alcance del mismo fue desarrollado por un grupo de vecinos del residencial, especialistas en diversos campos, a partir de los lineamientos establecidos en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano del Cantón de Montes de Oca (PCDH) y el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.

El proyecto inicia con la definición de **la identidad gráfica del residencial**, a partir de la cual se diseñarán los espacios verdes, el mobiliario urbano y la señalética relacionada. La primera etapa del proyecto, a desarrollarse en el año 2022, se realizará a pequeña escala, en uno de los parques pequeños, para que con la experiencia acumulada al siguiente año se puede replicar en el parque principal del residencial, el cual es el más grande y utilizado.

**La conceptualización del proyecto se basa en la relación existente entre el bienestar físico y mental y el espacio público como una alternativa de sana convivencia y de fortalecimiento de los vínculos comunitarios.** Esta relación ha sido expuesta por muchos autores, principalmente especialistas en psicología.

De esta forma, Mauricio Leandro-Rojas en un artículo publicado en la Revista Costarricense de Psicología (ISSN 0257-1439 Ene-jun 2014, Vol. 33, N.º 1, p. 31-45) indica que: **“Los parques públicos fueron propuestos como una característica del entorno que puede promover el aumento de la actividad física y, por tanto, del bienestar individual** (Broyles, Mowen, Theall, Gustat y Rung, 2011); sin embargo, es necesario realizar más inversión para aumentar el impacto de los parques públicos sobre dicho bienestar. Según el índice de gestión municipal de la Contraloría General de la República de Costa Rica, los municipios de Costa Rica destinaron en el año 2012 solo un 13% de sus recursos al cuidado de parques y áreas verdes (Barrantes, 2013). **Por ejemplo, uno de los cantones costarricenses con mayor inversión en obra pública es Montes de Oca.**



Por otro lado, las psicólogas Verónica Ovares Fallas y Jessica Quirós Loría, –en 2012, para optar por el grado de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica, elaboraron el estudio: **“Evaluación de las características físicas y sociales del espacio público y su influencia en la percepción de inseguridad en el cantón de Montes de Oca, Costa Rica.”** Las investigadoras indican lo siguiente: “En Costa Rica, una de las problemáticas más sobresalientes en los últimos años es la inseguridad ciudadana, la cual, según los planteamientos de este documento, está influenciada por características del espacio público, que tiene una función importante en la promoción de la salud. Uno de los factores intervinientes en la percepción de inseguridad es el entorno urbano y, dentro de este, el espacio público, ya que es uno de los escenarios en donde las personas se desenvuelven día a día.”

Para elaborar este proyecto, la ADI – Málaga analizó el Plan Cantonal de Desarrollo Humano, el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y el Plan de trabajo de la ADI 2020 – 2022, aprobado por la Asamblea General de la ADI, en febrero de 2020. Por lo anterior el proyecto propuesto se deriva de dichos instrumentos de planificación.

A continuación se **presenta la vinculación que tiene el proyecto con la visión, retos, ejes, políticas y líneas de acción del PCDH**. En cada etapa del proyecto, implementada en diferentes años, se cumplirán los objetivos, políticas y líneas de acción enunciadas en dichos mecanismos.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano, define varios retos y oportunidades que Montes de Oca debe aprovechar para acometer las transformaciones que pretende el mismo Plan. **De los 5 retos planteados, este proyecto atiende 4**, ellos son:

1. **Mayor articulación** entre las universidades, el EGL, las organizaciones sociales, ONG y la Municipalidad de Montes de Oca. Ya la ADI-Málaga, ha iniciado la articulación con la municipalidad. Desde años mantiene un convenio de administración de los parques municipales y desde el 2020, tiene un plan de trabajo conjunto con la Municipalidad, específicamente con la oficina de la Vicealcaldesa Ana Lucía González.
2. **Mayor aprovechamiento del talento humano** del cantón mediante el voluntariado. –Los vecinos del residencial Málaga, han demostrado su espíritu de voluntariado y solidaridad. Incluso durante la pandemia se han organizado grupos para limpiar y podar la entrada y los parques, así como recoger víveres y hacer diarios para personas con dificultades para enfrentar la pandemia.
3. **Fomentar la cooperación con municipios cercanos**. El Residencial Málaga se encuentra cerca del Cantón de Guadalupe, con quien comparte parte de la cuenca del Río Torres. A mediano plazo, se visualiza la posibilidad de una intervención conjunta entre ambas municipalidades para atender la cuenca, en conjunto con iniciativas de cooperación multilateral como es la Iniciativa de Corredores Urbanos, desarrollada por el MINAE, PNUD, GIZ y otras agencias de cooperación.
4. **Programas de RSE a partir del PCDH**. El Residencial tiene la capacidad de atraer programas de RSE, a través de los mismos habitantes que trabajan en organizaciones públicas y privadas de gran renombre nacional: ICE, CNFL, Amazon, Intel, Banco Nacional, BAC, entre otras.

Este proyecto se alinea perfectamente con la **visión al 2022 incluida en el PCDH**, la cual establece lo siguiente: “Un cantón líder en desarrollo humano, que **brinda oportunidades reales y equitativas a sus pobladores**, con el fin de lograr **calidad de vida para las generaciones actuales y futuras**. Cuenta con un ordenamiento territorial definido **con alta participación comunitaria**, una economía dinámica que promueve el desarrollo económico equitativo, sostenible y que ofrece atractivas oportunidades de empleo.

El cantón que fomenta un **modelo integral de salud**, promueve la excelencia en la educación y el desarrollo de la cultura, el deporte, las artes, las ciencias, el diseño y la tecnología. Un cantón que promueve un manejo integral de los **recursos naturales y prácticas responsables para la conservación del medio ambiente**. Un cantón que ofrece un

**entorno seguro, comunidades organizadas y participativas, un gobierno local proactivo y eficaz; un cantón que posee una infraestructura accesible y consistente con su estilo de desarrollo”**

El proyecto se enmarca en los valores y principios contenidos en el PCDH: respeto y convivencia, solidaridad, honestidad y honradez, autonomía, excelencia, compromiso, pluralismo, participación, igualdad y legalidad y responsabilidad.

Por el enfoque que propone, el proyecto se alinea con el principio rector del PCDH: **“Generar en forma participativa las condiciones que permitan el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo del cantón para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.”**

Este proyecto se enmarca dentro de varios ejes estratégicos del PCDH, entre ellos:

Eje 2: Desarrollo sociocultural y educativo. Objetivo estratégico: -Propiciar, la atención integral de las necesidades básicas de salud, recreación, cultura, deporte, superación personal de la ciudadanía y educación para el desarrollo sostenible, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.

Políticas aplicables al proyecto integral:

- Atención integral a la población acorde con sus necesidades e intereses.
- Promoción de la organización social como base para la participación activa de la ciudadanía.
- Impulso y apoyo mediante asesoría, recursos y divulgación, a las manifestaciones culturales y artísticas que fortalezcan la identidad distrital, la convivencia sana y segura y la cohesión social.
- Igualdad de oportunidades de acceso a los espacios culturales, deportivos y recreativos.
- Mejoramiento continuo de la calidad y eficiencia de los servicios de salud física y mental.
- Inclusión y atención a todos los sectores sociales y grupos de personas para que se garanticen sus derechos, especialmente a la niñez y juventud y personas adultas mayores.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, promoviendo la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad, garantizando así su desarrollo integral.
- Fomento de la responsabilidad de las personas en la tenencia y cuidado de animales.
- Respeto de los derechos de los animales.

Línea de acción: 2.2- Promover la recuperación, el aprovechamiento y reactivación de los espacios públicos  
Aprovechamiento de espacios públicos y comunales para desarrollar actividades culturales y sociales en general para el uso de sus parques.

Línea de acción: 2. Mejorar la calidad y cobertura del servicio salud. Promoción comunitaria de la salud mental, desarrollar un programa de prevención del uso de las drogas y promover la salud comunitaria.

Línea de acción 2.7. Desarrollo de sociedad inclusiva y convivencia democrática. Promover la integración intercultural y étnica.

Eje 3: Gestión ambiental y ordenamiento territorial. Objetivo estratégico: -Fomentar el manejo integral y responsable de los desechos y de los recursos naturales, a fin de garantizar la protección del patrimonio natural, para las presentes y futuras generaciones del cantón.

Políticas asociadas al proyecto:

- Incentivo a la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.
- Manejo ordenado, planificado del territorio del cantón para garantizar el desarrollo humano con sostenibilidad ambiental.
- Protección de las áreas verdes y corredores biológicos.
- Apertura de espacios de educación y sensibilización ambiental para las y los habitantes del cantón con el fin de fomentar hábitos de consumo sostenibles. •
- Fomento el disfrute de un ambiente saludable, orientando las acciones de los diferentes actores sociales que inciden en la generación de residuos con el fin de implementar una gestión integral de los mismos.
- Coordinar con todas las instituciones que se relacionen con el tema de gestión ambiental

Línea de acción. 3.1- Impulsar un manejo adecuado de desechos sólidos, líquidos y gaseosos de acuerdo con la legislación ambiental. Impulsar el reciclaje.

Línea de acción. 3.2- Impulsar el uso sostenible de los recursos naturales ambiente para contribuir con su conservación. Cogestión del mantenimiento de las áreas verdes del cantón. Promover el uso de energías limpias. Arborización de espacios públicos y privados; ciudades verdes.

Eje 4. Seguridad humana: ciudadana y socio ambiental. Objetivo estratégico. Fortalecer las actividades preventivas ante amenazas sociales y ambientales en el cantón para garantizar la seguridad humana de sus habitantes.

Políticas asociadas al proyecto:

- Impulso de la seguridad ciudadana, promoviendo la calidad de los servicios públicos, la participación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
- Creación de entornos más seguros con un trabajo conjunto entre Comunidades, Municipalidad y
- Policía de Proximidad.
- Apropiación colectiva del espacio público
- Fomento de la participación activa en los procesos de educación y de prevención en materia de seguridad ciudadana.

Línea de acción 4.1. Fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria para la disminución de la incidencia de la delincuencia, de la violencia y del consumo de drogas. Organización de barrios organizados. Vecinos organizados contra el hampa. Capacitaciones con el MSP y compromiso de la comunidad. Apoyar el Plan de Convivencia y Seguridad. Iluminación de espacios públicos. Promover espacios públicos atractivos, y con sustento arquitectónico, que reflejen el imaginario de la comunidad.

Línea de acción. 4.2- Fortalecer la capacidad del cantón para la prevención, mitigación y gestión de riesgos socioambientales. Más hidrantes instalados en el cantón.

Eje 5- Infraestructura: Objetivo estratégico. Asegurar el desarrollo y el uso de la infraestructura en el cantón con atención a los requerimientos y aspiraciones de desarrollo humano, y al principio de accesibilidad universal.

Políticas asociadas al proyecto:

- Infraestructura vial y urbana que garanticen la seguridad humana.
- Desarrollo de infraestructura comunitaria.
- Diseño de espacios públicos del cantón, que posean un adecuado mobiliario urbano y un diseño paisajístico, que favorezcan la construcción de tejido social

- Acceso adecuado para personas adultas mayores y con discapacidad.

Línea de acción: 5.1- Desarrollar y promover el uso de infraestructura vial de acuerdo con las necesidades de desarrollo integral del cantón y el principio de la accesibilidad universal. Construcción de espacios públicos para la práctica de deportes no tradicionales

Línea de acción 5.4- Democratizar el acceso a internet público. Internet inalámbrico gratuito en parques y bibliotecas públicas.

Línea de acción 5.5- Promover la creación de infraestructura comunitaria en apoyo al desarrollo humano del cantón.

Eje 7. Participación ciudadana y democracia local. Objetivo estratégico. -Instaurar mecanismos de participación y comunicación cantonales a fin de fortalecer la democracia local.

Políticas asociadas al proyecto:

- Fomento de mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional e intersectorial que garanticen el bienestar de los habitantes del cantón.

Líneas de acción: 7.2. Garantizar la efectiva canalización de iniciativas de la población al gobierno local. Crear canales de enlace de ciudadanos con la municipalidad y demás instituciones involucradas, para apoyar en toma de decisiones y en la implementación del Plan de Desarrollo Humano Local del cantón.

Líneas de acción: 7.4- Fortalecer el tejido organizacional distrital y cantonal. Promover la organización de barrios y distritos.

Con respecto al Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEM) 2018-2023, el proyecto aporta a la implementación de 3 de los 5 ejes estratégicos. Estos son:

Eje 2. Gestión ambiental integral.

Subeje 5. Desarrollo Sostenible. Lograr un cantón con más áreas verdes, espacios ecológicos y menos emisiones contaminantes. Implementar un programa de información sobre concientización de áreas verdes, espacios ecológicos, corredores biológicos interurbanos y otros

Eje 3. Gestión Social Integral.

Subeje 1. Presupuesto Participativo. Promover un proceso participativo con la comunidad para definir proyectos de ejecución conjunta en beneficio del desarrollo del cantón de Montes de Oca.

Subeje 5. Seguridad Comunitaria. Promover la seguridad ciudadana y la disminución de delitos a través del trabajo conjunto de actores presentes en el cantón.

Subeje 7. Promoción y protección de los derechos de las personas y animales. Fomentar estilos de vida saludable en el cantón de Montes de Oca. Fomentar la igualdad de oportunidades y protección de los derechos de las personas menores de edad del cantón de Montes de Oca. Promover la igualdad de oportunidades y protección de los derechos de las personas adultas mayores del cantón de Montes de Oca. Promover y velar por el

bienestar animal en el cantón de Montes de Oca.

Subeje 8. Resolución de conflictos. Atender las diferentes demandas y necesidades de los habitantes del cantón de Montes de Oca.

Eje 5.- Gestión de ordenamiento territorial

Subeje 1. Espacio público. Gestionar integralmente los espacios públicos del cantón (parques y zonas verdes) para su recuperación, uso y disfrute.

Considerando lo anterior, el proyecto integral de la ADI – Málaga propone las siguientes etapas en años:

**Etape 1: Creación de ambientes para la integración comunal y la resolución de conflictos: 2022**

1. Diseño e implementación de identidad distrital para impulsar la convivencia sana y segura y la cohesión comunal. (Política Eje 2: Desarrollo sociocultural y educativo – PCDH)
  - Establecer la identidad gráfica del residencial con un nuevo logo.
2. Implementación del branding residencial
  - Remodelar la entrada del residencial para mejorar la imagen del Residencial y fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión comunal)
  - Elaboración de rótulos de señalización de las diferentes etapas
3. Diseño conceptual de los parques del residencial con adecuado mobiliario urbano y un diseño paisajístico, que favorezcan la construcción de tejido social (política eje 5 – PCDH).
4. Recuperación y reactivación integral del parque de la tercera etapa para su uso y disfrute. (Eje 5.-Subeje 5.1. Gestión de ordenamiento territorial – PEM).
5. Establecimiento del **programa de manejo de relaciones y experiencia de convivencia** para atender las diferentes demandas y necesidades de los habitantes del residencial (Subeje 8. Resolución de conflictos.)
  - Boletín trimestral de información general
  - Actividades culturales con vecinos del residencial.
  - Pizarra comunal para fortalecer comunicación
  - Charlas de sensibilización: tenencia responsable de mascotas, ley de tránsito – ceder vía y parqueo, tolerancia y aceptación y resiliencia personal.
  - Rótulos sobre reglas de uso en los parques

**Etape 2: Intervención multifuncional en el parque principal - 2023**

A partir de la experiencia de la etapa 1, y con la identidad gráfica del residencial, en la segunda etapa se propone una intervención en el parque principal.

- Elaboración de un diseño de sitio para distribuir el espacio entre los diferentes públicos e intereses del residencial.
- Construcción de juegos infantiles

- Construcción de un parque de perros
- Restauración de la malla perimetral trasera.

Etapa 3: Intervención multifuncional en el parque pequeño de la cuarta etapa – 2024

Etapa 4. Intervención multifuncional en el parque grande de la cuarta etapa – 2025

Etapa 5: Coordinación comunal con el Programa de Corredores Urbanos – 2026 - 2027

A continuación se describe con detalle la etapa 1, que es la fase de pilotaje y prototipo de toda la intervención propuesta por la ADI-Málaga para el presupuesto participativo a ejecutar en el 2022.

### Etapa 1: **Creación de ambientes para la integración comunal y la resolución de conflictos: 2022**

1. Diseño e implementación de identidad distrital para impulsar la -convivencia sana -y segura y la cohesión comunal. (Política Eje 2: Desarrollo sociocultural y educativo – PCDH)
  - La comunidad del Residencial Málaga requiere una imagen corporativa (branding) que refleje los valores del residencial. Esta imagen debe integrarse al proceso de conceptualización y diseño paisajístico de las áreas verdes y del mobiliario urbano, que incluye las señalizaciones, rotulaciones, etc.
  - Se requiere un branding residencial que permita los elementos gráficos esenciales para el diseño paisajístico del Residencial.
  - La identidad del Residencial, se hará en un proceso participativo, con facilitadores especialistas en el tema y mediante 1 taller de consulta, una propuesta preliminar y un taller de validación.
  - Para ello se requieren insumos relacionados con: servicios profesionales de facilitadores y diseño gráfico, así como los 2 talleres de consulta y validación.
2. Implementación del branding residencial
  - 2.a. Remodelación de la entrada al residencial:
    - Una vez establecida el branding residencial, se remodelará la entrada del residencial para mejorar la imagen del Residencial y fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión comunal).
    - La remodelación de la entrada del residencial, se inició desde el año pasado cuando vecinos limpiaron cada mes el pequeño pretil que existía. Posteriormente, en un esfuerzo conjunto entre la Municipalidad, vecinos y la ADI, se hizo una nueva estructura y se cercó el jardín.
    - En este proyecto, se propone que diseñar y realizar una obra de arte del artista Otto Apuy. Este vecino del residencial, **va a donar el diseño y el proyecto debe aportar los materiales y la mano de obra especializada para colocar la cerámica.** El diseño se hará a partir de una interpretación el espacio que hará el artista para crear armonía con el entorno. La ejecución de la obra es la técnica trencadisc, nombre catalán que significa quebrar cerámica. Este proceso y el estilo de enchape típico de Otto Apuy podría considerarse para el branding y el diseño del mobiliario urbano, de nuevo para asegurar una imagen armoniosa e innovadora.

- Las obras del artista se caracterizan, según sus propias palabras, por ser abstractas y armónicas, utilizando formas, direcciones y pintorescos colores como el azul, el rojo, el verde, que son parte de nuestra identidad. Asimismo, hay líneas piramidales como las montañas y los volcanes, líneas onduladas que sugieren las lomas, el sol sugerido por una rueda, el arco iris es una metáfora. Lo que se propone para la entrada del residencial es una secuencia de símbolos geométricos, que sobre todo apelan al observador. No existe una forma figurativa, no es algo específico. Todo lo contrario, es una relación de objeto y espectador, donde cada persona interpretará el mural en función de lo que significa en su mente, en sus correlaciones y eso le permite entonces darle su propio significado. La figura 2 muestra un boceto preliminar de la obra propuesta, la cual se diseñará a partir del branding residencial definido.

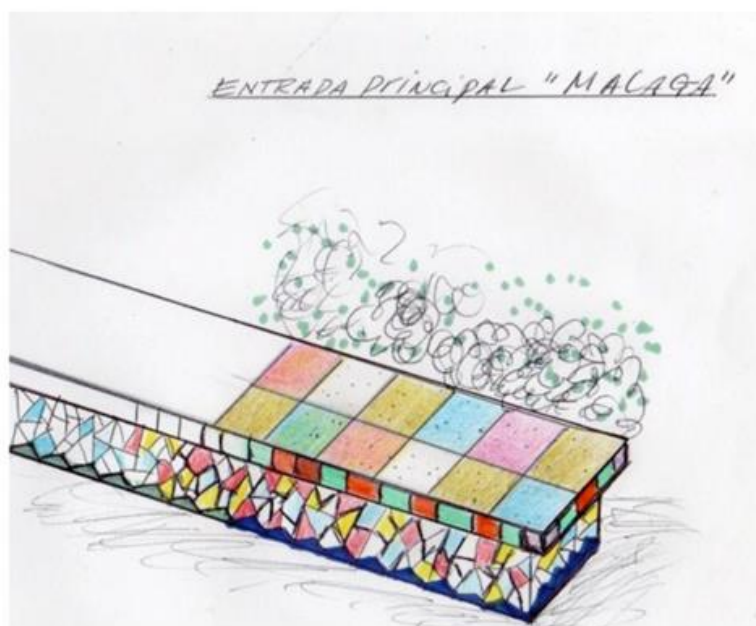


Figura 2 – muestra preliminar de aspecto general de la obra propuesta para la entrada del Residencial

#### 2.b. Elaboración de rótulos de señalización de las diferentes etapas

Con el branding residencial elaborado, se elaborarán 8 rótulos, que proveerán orientación y sentido de pertenencia a cada sector del residencial. La figura 3 muestra la distribución propuesta para los 8 rótulos, cuya ubicación final será decidida en los talleres de consulta del branding.



Figura 3. Rótulos propuestos para señalar la entrada y las etapas del Residencial

3. Diseño conceptual de los parques del residencial con adecuado mobiliario urbano y un diseño paisajístico, que favorezcan la construcción de tejido social (política eje 5 – PCDH)

Se prevé la realización de tres sesiones de consulta popular para poder definir las –necesidades de la población para diseñar los parques de manera multifuncional, pero enfocado en 1 ó 2 públicos específicos en los cuales los usos no representen ningún conflicto. De manera muy preliminar y por comentarios verbales o por correo de los vecinos, se ha perfilado que el parque principal esté dedicado a jóvenes, niños, familias y personas con mascotas, con instalaciones futuras de juegos infantiles, parque de perros, cancha multiusos y pequeña cancha de futbol. Este es el parque más grande, con 3,466 metros cuadrados, por lo que se puede utilizar para diversas actividades recreativas.

El parque de la tercera etapa (Fig. 1), en el cual se propone como proyecto semilla, es uno de los más pequeños del residencial con 722 metros cuadrados. Parte de los recursos de los presupuestos participativos de 2022, se destinarán para dotar a este parque de mobiliario urbano básico.



La cuarta etapa tiene dos parques, uno grande de 732 metros cuadrados, ubicado a la entrada y otro pequeño de 500 metros cuadrados. Con respecto al grande, no hay infraestructura recreativa, sólo una caseta de vigilancia, en desuso desde hace años. Los vecinos no han sugerido su uso potencial. Relacionado con el parque pequeño, cuenta con una mesa y banca de cemento, media cancha de basquetbol y unos juegos infantiles bastante deteriorados.

Actualmente, la infraestructura comunitaria que tienen los parques es muy poca, con recursos de la ADI-M y vecinos se les ha dado mantenimiento. No cuenta con un diseño integrador, funcional y estéticamente armonioso.

Por lo anterior, el proyecto propone en esta etapa inicial la realización de dos talleres de consulta popular para identificar las necesidades y definir los usos con el fin de establecer el mobiliario más adecuado.

Para estas consultas se pretende contratar arquitectos con amplia trayectoria en procesos participativos y de diseño urbano (entre otros) para facilitar los procesos (consulta, diseño, construcción, etc.).

En el residencial, tenemos varios arquitectos, que han apoyado esta propuesta, pero no son especialistas en procesos participativos o el diseño de espacios públicos, por lo que sugieren la contratación de arquitectos con experiencia en este tema. Además de los servicios profesionales, se requieren fondos para dar un refrigerio a los participantes.

Con los insumos de los participantes de la primera consulta/taller, los arquitectos prepararán una propuesta de diseño conceptual, relacionado con: una imagen integrada del mobiliario urbano propio al Residencial Málaga con potencial para replicarse en otros espacios públicos del cantón. El tipo y distribución de los elementos mobiliarios dependerá de análisis espaciales en cada caso.

4. Recuperación y reactivación integral del parque de la tercera etapa para su uso y disfrute. (Eje 5.-Subeje 5.1. Gestión de ordenamiento territorial – PEM).

Este parque de 722 m<sup>2</sup> se caracteriza por una diversidad de pequeños árboles que brindan sombra y un ambiente ameno para el descanso y no cuenta con infraestructura que permita potenciar estas características. El parque tal cual no reúne las condiciones para atraer a un público necesario para el desarrollo del sentido de apropiación que se considera necesario para definir la calidad del espacio

Los y las vecinas de la tercera etapa, en forma espontánea y con el interés de rescatar el parque, han realizado obras de mantenimiento. La más reciente en julio del 2020, fue una poda selectiva de los árboles para optimizar la visibilidad horizontal dentro del parque y por ende su seguridad. A principios de 2021, una alianza entre la Municipalidad, la ADI y los vecinos, permitió el reemplazo de la cerca perimetral. El gobierno local aportó la mano de obra y la ADI y vecinos los materiales.

Recuperar el parque de la tercera etapa tiene dos fines. El primero es aprovechar el impulso dado por la comunidad y la voluntad expresado por ella de mejorar este valioso espacio verde abordando los problemas en secciones anteriores.

Se vislumbra como iniciativa que seguirá reuniendo los vecinos e incitando a otros a estrechar vínculos sociales con un fin común que es la convivencia. Dadas las características específicas del espacio (ubicación, tamaño, áreas de sombra) se presta específicamente para una zona de descanso y reuniones mientras que

el parque principal a 200 m de distancia ofrece áreas deportivas y juegos infantiles. Aunque las mejoras a este parque involucran intervenciones mínimas en mobiliario, equipos y materiales, se pretende que el diseño sea óptimo y ejemplar con la creación de un ambiente acogedor para el público.

Para poder recuperar este espacio es necesario realizar las siguientes acciones:

4.1. Nivelación y limpieza del terreno, es necesario para eliminar sistemas radiculares existentes de árboles eliminados, otros depósitos de tierra y/o escombros.

4.2. Construcción y recuperación de mesas, bancos y recipientes de desechos:

Es importante indicar que el tipo de material y el diseño del mobiliario, así como la infraestructura a construir se definirá en forma participativa considerando el branding residencial y el diseño paisajístico que surgió como resultado de los talleres de consulta. Sin embargo, una propuesta preliminar de ubicación del mobiliario, considerando el tamaño de los mismos y del parque indica que un mobiliario mínimo sería el que se enlista a continuación:

- 2 mesas de forma sencilla y con acabado liso (tipo micro-cemento/cemento pulido o madera de plástico, ambas propicias para tratamientos complementarios posteriores, p. ej. Incorporación de juegos de mesa, temas específicos) con sus respectivos bancos fijos a ubicarse en las “rotondas” existentes.
- 1 mesa y bancos para niños.
- 2 basureros.
- Reubicación y limpieza de la mesa existente.
- Todas las mesas y bancos con sus zócalos correspondientes.
- Ésta primera fase, la iniciativa semilla para el lanzamiento del proceso, contará con diseños sencillos para el mobiliario, los cuales sentarán las bases para diseños con más identidad y con la imagen integrado del mobiliario urbano mencionada anteriormente.

La figura 4 muestra un croquis del parque de la tercera incluyendo las vistas panorámicas y los vientos alisios. La figura 5 es una fotografía frontal del parque con infraestructura actual, en tanto que la figura 6 es un croquis mostrando la ubicación preliminar del mobiliario propuesto.

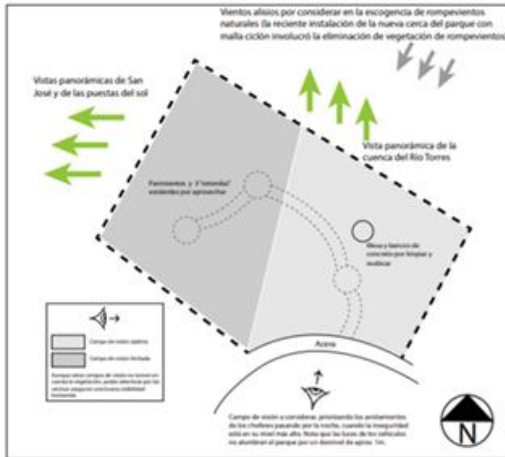


Figura 4 Croquis del parque excluyendo vegetación



Figura 5 Fotografía (con vista hacia el norte) mostrando el acceso peatonal parque y otra infraestructura actual.

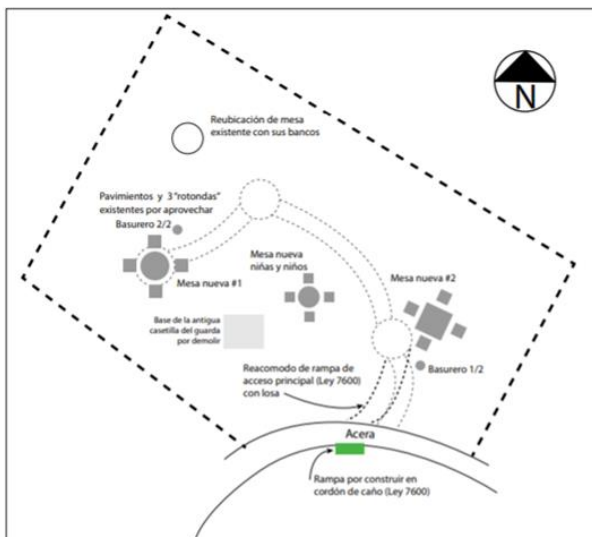


Figura 6: Croquis del parque mostrando las ubicaciones aproximadas del mobiliario

#### 4.3. Instalación de luminarias:

- Con el fin de mejorar la seguridad, evitando las visitas nocturnas de personas sospechosas de trasegar drogas, se colocarán tres luminarias de energía solar. Con las siguientes indicaciones: potencia 150 W LED, material: aluminio reforzado y troquel; chasis luminaria: aluminio y acero inoxidable, flujo lumínico 3750 LM; ángulo de apertura 120 grados, índice de color: 75 RA, con 14 hora de función y 6 para recargar.

#### 4.4. Instalación de cámaras de vigilancia:

- Se propone la instalación de cinco cámaras de vigilancia que se conecten al circuito integrado que tiene el residencial actualmente. Tres de ellas estarán dentro del parque y 2 fuera del mismo para vigilar la entrada.
- El equipo a instalar es el siguiente: Grabador: DVR 8 CANALES PROVISION-ISR, 1DD(8T), 2IP, 5MP, DISCO DURO DE 2 TB - Seagate SkyHawk, CAMARA COLOR AHD, Eco Series 4 MP, Varifocal, 25 m, 16 Led IR, CAMARA COLOR AHD, 2 MP, 1080P, Varifocal, 25 m, 16 Led IR, TRANSFORMADOR 12 V, 2 A, VIDEO BALOON, ADAPTADOR VOLTAJE - Pareja hembra-macho, MATERIALES (Incluye cable, cajas y accesorios)
- Las 2 cámaras de 5 MP se instalarán una en el poste cerca de la esquina de las casas E y la segunda en el poste frente a la casa 3D. Las 3 cámaras de 2 MP se instalarán 2 en el poste a un lado del parque y una en el poste frente a la casa 3D. El grabador de 8 canales se instalará en la casa 3D.
- Tanto los grabadores como las cámaras son marca PROVISION-ISR, calidad israelita, No.1 en el mundo en CCTV.
- Garantía de 2 años contra desperfectos de fábrica.

#### 4.5. Accesibilidad

- El pavimento de las “rotondas” actuales (Fig. 5) sirven de base para las nuevas mesas con los ajustes del caso.
- La rampa de acceso al parque (1.2 m x 6 m) debe ajustarse a lo especificado en la Ley 7600 (nivelado y con 2% de pendiente) (Fig. 6) y el cordón de caño adaptado.
- Eliminación de los cimientos de la antigua casetilla del guarda

#### 4.6. Biblioteca comunitaria

- Algunos vecinos han mostrado interés en hacer clubs de lectura e intercambio de libros. Es por ello, que se propone la construcción de un gabinete para colocar libros. Esta propuesta debe ser avalada en los talleres de consulta del branding residencial y en el diseño paisajístico del residencial. La figura 7 muestra un ejemplo de cómo podría verse la biblioteca portátil del Residencial.



Figura 7: Muestra de biblioteca comunitaria.

5. Establecimiento del programa de **manejo de relaciones y experiencias de convivencia** para atender las diferentes demandas y necesidades de los habitantes del residencial (Subeje 8. Resolución de conflictos.)

LA ADI-M, desea abordar los retos en las relaciones comunitarias desde una perspectiva positiva. Por lo anterior, las actividades se enfocarán en crear canales de comunicación y entendimiento entre los vecinos sobre aquellos temas en los cuales no hay consenso. Lo primero que debe fortalecer la ADI-M, en este sentido es generar un boletín trimestral en forma digital, que informe sobre los aspectos importantes para todos. Actualmente, hay un boletín que se publica 1 ó 2 veces al año. Existen en el residencial varias personas especialistas en comunicación social, que están dispuestas a donar su tiempo para editar el boletín, pero se requiere de recursos para su diagramación.

El Residencial Málaga tiene la gran ventaja, que tiene como residentes a grandes artistas reconocidos nacional como internacionalmente, entre ellos Manuel Monestel, María Prétiz y Otto Apuy. Estos artistas, constantemente hacen aportes para las actividades del residencial. Ejemplo de ello es la canción escrita por el señor Monestel, especialmente para el residencial, o la obra de arte para la entrada cuyo diseño va a donar el señor Apuy.

Todos estos esfuerzos se verán complementados con carlas de sensibilización sobre temas importantes para la comunidad y que generan incomodidad entre algunos vecinos: tales como tenencia responsable de mascotas, ley de tránsito – ceder vía y parqueo. Además, de incluir algunos temas de crecimiento personal como: tolerancia y aceptación y resiliencia personal.

Estas actividades buscan complementar el sentido de pertenencia y apropiación de los espacios diseñados y creados en este proyecto.

u				
Recursos Humanos	Mobiliario y Equipo	Materiales	Infraestructura	Otros
Servicios profesionales en:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1 Basurero</li> <li>● 2 bancas especiales - tercera edad</li> <li>● 1 mesa hexagonal</li> <li>● 1 mesa rectangular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 2 metros de arena</li> <li>● 2 metros piedra quintilla</li> </ul>	Construcción de rampas de acceso según la ley 7600	Rótulos de entrada y en las etapas. Rótulos de reglas de uso del parque.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• facilitación de talleres comunitarios</li> <li>• diseño de identidad residencial.</li> <li>• Diseño paisajístico de parques.</li> <li>• Diseño de obra de arte: entrada (especie)</li> <li>• Supervisión de obra (especie)</li> <li>• Manejo administrativo (especie)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarra comunitaria</li> <li>• Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 26 sacos de cemento</li> <li>• 35 varillas corrugadas #3</li> <li>• 5 kilos alambre negro</li> <li>• 3 kilos de clavos de tres pulgadas</li> <li>• 8 reglas de 1" x 4" x 4 varas</li> <li>• 6 tablas de formaleta de 1" x 8" x 4 varas</li> <li>• 3 tubos hierro negro de 4" x 4" x 1.8</li> <li>• 1/4 anticonceptivos tipo minio sur</li> <li>• 1/4 pintura fast Drive gris sur</li> <li>• 2 litros de diluyente</li> <li>• 1 kilo de soldadura hilco 6013, 3/32</li> <li>• 5 brochas</li> </ul>		
---	---	--	--	--

**Aspectos Financieros**

*(Definir los costos del proyecto de acuerdo a estimaciones y cotizaciones de los mismos)*

<b>Contratación de personas, grupos, etc</b>	<b>Servicios de información, alimentación, alquileres, transportes u otros</b>	<b>Papelería, útiles y otros suministros</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Construcciones, adiciones y mejoras (cuando sean obras a contratar)</b>
1.250.000 colones	240.000 colones	45.000 colones	1.524.500	2.603.656
<b>Costo total del proyecto:</b>		c\$5.563.156 (cinco millones quinientos sesenta y tres mil cincuenta y seis colones)		

### Requisitos para la presentación de los proyectos

1. Los Proyectos a definir deben ser de impacto para el Distrito, pueden ser obras de infraestructura comunal, intervenciones de la red vial cantonal, programas sociales con temáticas culturales, deportivas, seguridad comunitaria, estilos de vida saludable, accesibilidad, entre otros.
2. Deben de estar vinculados al Plan Cantonal de Desarrollo Humano y al Plan Estratégico de Desarrollo Municipal vigentes.
3. Todos los proyectos serán ejecutados por la Municipalidad sin excepción, según el Reglamento de Presupuestos Participativos vigente, artículo 38.
4. El máximo de Proyectos a presentar recomendado es de 3 para cada Distrito, con el objetivo de que se tenga un aprovechamiento de los recursos en proyectos de impacto distrital o cantonal.
5. Cada Proyecto deberá contar con un expediente que contenga al menos:
  - Nota del Comité o Asociación de vecinos solicitando el proyecto, complementada con listas de apoyo por parte de la comunidad que será beneficiada.
  - Perfil de la agrupación, personería jurídica si corresponde y constancia de idoneidad para los casos en que se administren directamente los recursos (No es viable aún la transferencia por lo que no es requisito indispensable)
  - Certificación que indique que el terreno donde se propone realizar el proyecto sea un inmueble municipal extendida, la cual debe ser extendida por el Departamento de Catastro
  - Copia del convenio de administración del inmueble municipal si corresponde.
  - La Guía de proyectos en el formato facilitado por la Municipalidad debidamente lleno, y con el detalle exacto de lo que se pretende realizar. No se aceptarán guías incompletas ni en formatos diferentes
  - Es responsabilidad de cada Concejo de Distrito la impresión y presentación de los proyectos ante la Alcaldía en las fechas establecidas (Primera semana del mes de julio de cada año). Se solicita no empastar ni poner resortes a cada proyecto.
  - Se recomienda adjuntar cotizaciones como aporte al proyecto y para aclarar especificaciones cuando sea necesario.
  - Copia del Acta del Concejo de Distrito en la que conste el acuerdo de los proyectos seleccionados: nombre del proyecto, monto aprobado y organización proponente.
6. Para los Proyectos que impliquen intervención de calles deberá solicitarse:
  - Certificación del Departamento de Catastro de que la calle a intervenir corresponde a calle pública.
  - Informe del Departamento de Obras y Gestión Vial con el presupuesto requerido para dicha intervención, el cual debe estar firmado, sellado y aportar el código oficial del camino según el aval del MOPT.